

ANEXO IV

MODELO MEMORIA ECONÓMICA CUENTA JUSTIFICATIVA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES BANDAS MUNICIPALES DE MÚSICA. AÑO 2023

D./D^a, en calidad de secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida por el Instituto Leonés de Cultura, con base en la Convocatoria para Bandas de Música 2022,

CERTIFICA:

1. Que por resolución o acuerdo de..... (*) se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas las siguientes:

(*) Órgano competente

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES								
A cumplimentar por todos los ayuntamientos beneficiarios								
Nº factura	N.I.F.	Acreedor	Concepto	Fecha emisión	Fecha aprobación	Importe	Fecha de pago mediante transferencia bancaria	Cuenta corriente a la que se hace el pago
SUMA								

De acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la OGS, en el plazo de 1 mes desde el ingreso de la subvención, el beneficiario deberá abonar los gastos facturados justificados pendientes de pago. El incumplimiento de este plazo podrá determinar el reintegro parcial o total de la subvención, debiendo acreditar ese extremo mediante la presentación de la factura y justificante de la transferencia realizada.

2. Que la relación clasificada de ingresos derivados de la actividad y las subvenciones concedidas con identificación del ente y del importe son los siguientes:

Ingresos derivados de la actividad:	
Subvenciones:	

2. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.
3. Que se aportan FACTURAS, así como JUSTIFICANTES DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA (solo en el supuesto previsto en la BASE UNDÉCIMA último párrafo)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del sr. alcalde/sa.

SECRETARIO/A

